



Resolución Ministerial

Lima, 28 de Noviembre del 2017



R. PISO



W. BORJAR



M. ATARAMA C.

Visto, el expediente N° 17-107709-001, que contiene el Oficio N° 1415-2017-DG-HNDM, emitido por la Directora General de Hospital III (e) del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 355-2015/IGSS, de fecha 24 de julio de 2015, se designó al abogado Johnny Antonio Cruz Palomino en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Dos de Mayo del entonces Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 646-2017/MINSA, de fecha 4 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Dos de Mayo, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0042) de la Oficina de Asesoría Jurídica se encuentra clasificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de Hospital III (e) del Hospital Nacional Dos de Mayo propone designar al abogado Roberto Pacherras Alameda en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica del citado hospital, dando por concluida la designación del abogado Johnny Antonio Cruz Palomino, efectuada con Resolución Jefatural N° 355-2015/IGSS;

Que, a través del Informe N° 1148-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable, señalando que corresponde atender lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



G. REMY LL.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del abogado **Johnny Antonio Cruz Palomino**, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 355-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar al abogado **Roberto Pacherras Alameda**, en el cargo Jefe de Oficina (CAP – P N° 0042) de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Fernando Antonio D'Alessio
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

